



201153

PATENTE DE INVENCION

por "mejoras introducidas en los dispositivos de estiraje de fibras textiles".

a favor de Don José ARCEBOL VILA, de nacionalidad española, domiciliado en Gironella (Barcelona), Colonia La Plana.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las mejoras a que se refiere la presente patente de invención, tienen por objeto facilitar la manipulación en el condensador o embudo reductor y la limpieza general del dispositivo de estiraje.

Actualmente, en todos los sistemas de grandes estirajes, es un problema el emplazamiento de los condensadores o reductores a fin de poder no solo colocarlos o sustituirlos fácilmente sino que también manipular en ellos las muchas veces que es necesario ya sea para su limpieza

2 0 4 1 5 3

1 1 J



ya sea por otras causas fortuitas. En consecuencia, su colocación en la mayoría de los casos y a efectos de obviar dichas dificultades, se establece a base de aumentar el acar-
tamiento dando ello lugar al correspondiente aumento de fi-
5 bras flotantes que hace perder solidez y resistencia a los hilados; en otros, es engorroso quitar y poner el condensador produciéndose con facilidad averías y encallamientos que motivan la producción de hilados defectuosos y roturas de hilos con la consiguiente pérdida de tiempo y de produc-
10 ción.

Con las mejoras objeto de la presente patente se logra un manipulado fácil y seguro del embudo reductor permitiendo ser colocado y retirado rápidamente sin necesidad de desmontar pieza alguna; además, permite una rápida lim-
15 pieza del dispositivo sin necesidad tampoco de proceder a desmontajes previos siempre engorrosos.

En la adjunta hoja de dibujos aparecen representadas las mejoras que nos ocupan aplicadas a modo de ejemplo en diversos sistemas de estiraje, siendo sus Figs. 1, 2 y 3,
20 vistas laterales esquemáticas, en las que, de trazos, se muestra el emplazamiento elástico del rodillo de presión a su posición límite que permite el paso del embudo según así mismo se indica con líneas de trazos.

En todos los casos, caracteriza las mejoras que
25 nos ocupan el hecho de disponer las "escarbatinas" o sopor-
tes fijos 1 del rodillo de presión 2 que generalmente va re-
cubierto de corcho, cuero o goma, de manera que se deter-
mine en las mismas una guía 3 de adecuada amplitud para que
el eje 4 del mencionado rodillo pueda desplazarse apropósi-
30 to para permitir que entre el mencionado rodillo 2 y el

204153



rodillo conductor de fibras 5 que le es inmediato queda espacio suficiente para poder pasar al condensador o embudo reductor 6 para ser colocado en su emplazamiento normal o retirado del mismo, bajo la circunstancia de que mediante un plano inclinado en la presión y también por medio de un muelle o cualquier otra fuerza cuyo sentido de acción se representa mediante una flecha F. se establece, sobre el rodillo desplazable 2 o sobre su eje 4 una presión permanente que tiende a mantener al rodillo apretado contra el rodillo estriado 7 que le es inferior y a su eje permanentemente apoyado contra el borde superior de la guía 3. De acuerdo con ello, para manipular en el condensador o embudo reductor 6, ya sea para quitarlo o ponerlo ya sea para limpiarlo, bastará presionar sobre el rodillo 2 que se desplazará venciendo la resistencia de la fuerza que actúa según F. volviendo automáticamente a su posición normal, al suspender dicha posición circunstancial.

Según muestra la Fig. 1, de los adjuntos dibujos, las mejoras vienen aplicadas a un sistema de estiraje por juegos de rodillos permitiendo un mínimo de acartamiento en el mismo.

Según aparece representado, el desplazamiento del rodillo prensor 2 hasta su límite opuesto al de trabajo (línea de trazas), permitiendo fácilmente al paso al condensador 6 por entre aquel y el rodillo conductor 5.

Según muestra la Fig. 2, las mejoras vienen aplicadas al sistema de estiraje "Casablancas", tanto respecto al rodillo de presión 2, como al 3, que soporta a la bolsa 9 que resulta por tanto igualmente desplazable bajo idénticas circunstancias que aquel.

2 0 4 1 5 3



Según la Fig. 3, las mejoras vienen aplicadas también a modo de ejemplo a un sistema de estiraje "Balnes" y "Serra" manteniéndose idénticas características que en los casos anteriores.

5 Las mejoras según quedan descritas permiten: a) colocar el acartamiento siempre en su justo límite y aún disminuirlo respecto a lo que es normal con gran ventaja para la conducción de las fibras; b) colocar y retirar el condensador o embudo reductor con gran facilidad y rapidez; 10 y c) una rápida y eficiente limpieza del dispositivo de estiraje.

En la ejecución práctica de las mejoras expuestas, podrán ser cualesquiera los detalles constructivos que las materialicen y en especial la forma de establecer 15 la fuerza permanente que tiende a situar al rodillo móvil o desplazable en posición de trabajo.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

20 1^a.- Mejoras introducidas en los dispositivos de estiraje de fibras textiles, caracterizadas por el hecho de disponer en las "escarbatinas" (1) o en cualquier otra clase de soportes del rodillo de presión (2) generalmente recubierto de corcho, cuero o goma, una guía (3) de adecuada 25 amplitud para que el eje (4) del mencionado rodillo pueda desplazarse a propósito para permitir que entre éste (2)

204153

14



y el rodillo conductor de fibras (5) que le es inmediato, quede espacio suficiente para poder pasar el embudo reductor o condensador (6) bajo la circunstancia de que mediante un muelle, plano inclinado o cualquiera otra fuerza se establece sobre el rodillo desplazable (2) o sobre su eje (4) una presión permanente que tiende a mantenerle en su posición normal de trabajo, bastando para desplazarlo, vencer la resistencia de dicha fuerza.

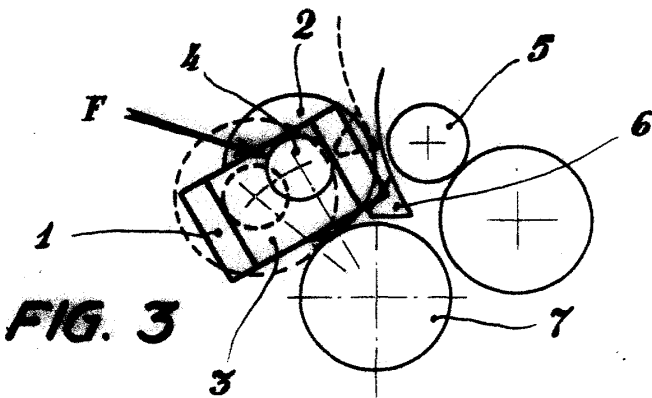
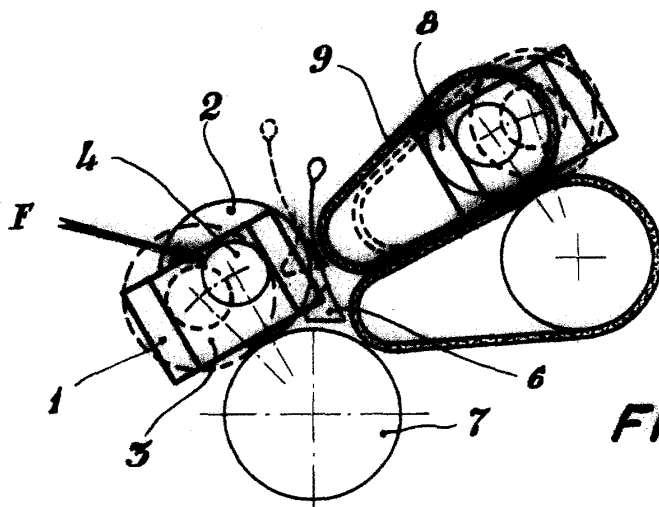
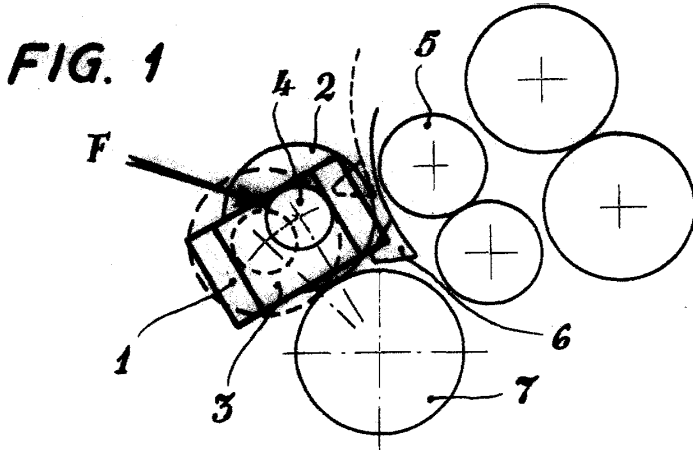
29.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS DE ESTIRAJE DE FIBRAS TEXTILES.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en los adjuntos dibujos y descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 14 junio 1952.

JOSE ARMENGOL VILA

p/a



BARCELONA, 14 DE JUNIO DE 1952.

P. P.

J. Armengol Vilá